

## Boletín Informativo de UNLIREC

*UNLIREC, como órgano regional de la Oficina de la ONU para Asuntos de Desarme, busca avanzar la causa del desarme práctico en América Latina y el Caribe como parte de su compromiso de apoyar a los Estados Miembros en la aplicación de los instrumentos internacionales de desarme, control de armas y no proliferación, en particular, el Programa de Acción de 2001 de las Naciones Unidas sobre Armas Pequeñas y Ligeras.*

### UNLIREC facilita la incorporación de estándares internacionales para el control de armas en las empresas de seguridad privada en el Perú



UNLIREC, en colaboración con la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC) de Perú, entrenaron a 20 representantes provenientes de 16 empresas de seguridad privada diferentes

en el almacenamiento seguro y apropiado de armas y municiones. El objetivo general de este taller, llevado a cabo entre el 22 y el 23 de julio de 2015, fue minimizar el riesgo y evitar el desvío de las armas y municiones a canales ilícitos.

Es ampliamente conocido que las armas y municiones robadas o perdidas de los arsenales estatales y privados representan una fuente importante para el uso criminal. Estos riesgos se pueden mitigar de manera significativa si los responsables del control y la administración de estos arsenales de armas implementaran las buenas prácticas y normas internacionalmente reconocidas.

#### Geographical coverage / Cobertura geográfica

Antigua and Barbuda • Argentina • Bahamas • Barbados • Belize • Bolivia • Brazil • Chile • Colombia  
Costa Rica • Cuba • Dominican Republic • Dominica • Ecuador • El Salvador • Grenada • Guatemala  
Guyana • Haiti • Honduras • Jamaica • Mexico • Nicaragua • Panama • Paraguay • Peru • Saint Lucia  
Saint Vincent and the Grenadines • St. Kitts and Nevis • Suriname • Trinidad and Tobago • Uruguay • Venezuela

Complejo Javier Pérez de Cuellar  
Av. Pérez Araníbar 750  
Magdalena del Mar - Lima 17, Perú  
Tel: +51.1.625-9000  
Fax: +51.1.625-9100  
<http://www.unlirec.org>

Expertos de UNLIREC enseñaron sobre la clasificación de armas y municiones, almacenamiento seguro y gestión de inventario, evaluación de riesgos, planes de seguridad y notificación de incidentes, entre otros. Ejercicios prácticos sobre la mejor manera de mitigar los riesgos complementaron y contribuyeron a las sesiones teóricas.

Este taller forma parte del recién lanzado proyecto 'Fortaleciendo las capacidades para la gestión efectiva y transparente de armas pequeñas y municiones en el sector de la seguridad privada' en Perú y El Salvador, el cual es financiado por el Gobierno de la República Federal de Alemania. Este proyecto, implementado en asociación con el Centro de Ginebra para el Control Democrático de las Fuerzas

Armadas (DCAF, por sus siglas en inglés), tiene como uno de sus objetivos principales promover estándares, buenas prácticas e iniciativas de reconocimiento mundial como el Código de Conducta Internacional para Proveedores de Servicios de Seguridad Privada (ICoC) y los Estándares Internacionales de las Naciones Unidas sobre Control de Armas y Municiones (ISACS).

A través de su asistencia a los Estados de América Latina y el Caribe, UNLIREC apoya a los Estados en la mejora de la seguridad pública y en la implementación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos (PdA 2001 ONU).

### UNLIREC realiza taller sobre el control de armas y municiones aplicado a empresas de seguridad privada en El Salvador



UNLIREC lanzó un nuevo proyecto, financiado por Alemania, con el fin de mejorar el control de armas y municiones por parte del sector de seguridad privada el 28 de julio de 2015 en El Salvador. Este proyecto se está llevando a cabo en los países de Perú y El Salvador.

El seminario ejecutivo, dirigido a 15 representantes de agencias nacionales responsables de controlar y regular este sector, representa la primera actividad

dentro de este proyecto realizado en El Salvador.

El tema más emblemático del seminario fue la importancia de incorporar los Estándares Internacionales de las Naciones Unidas sobre Control de Armas y Municiones (ISACS) sobre la regulación de las empresas de seguridad privada, y el Código de Conducta Internacional para Proveedores de Servicios de Seguridad Privada (ICoC). El ICoC pretende aclarar las

normas internacionales para la industria de la seguridad privada, especialmente cuando se trabaja en entornos complejos,

y mejorar la supervisión y la rendición de cuentas de las empresas de seguridad privada.

La seguridad privada ha crecido en los últimos años en América Latina, llegando a ser más profesional en su oferta de protección y vigilancia con el uso de las armas. Este crecimiento se ha dado paso a una mayor demanda de armas y municiones legales que necesitan las compañías de seguridad privada para operar. Similar a las agencias gubernamentales que utilizan armas, estas compañías y sus agentes son igualmente vulnerables a la inseguridad (robos, ataques) y a la corrupción (venta ilegal y uso indebido de armas), que a su vez pueden encender el desvío de estas armas a los canales ilícitos, y la posibilidad de actos violentos y criminales en contra de la seguridad de los ciudadanos.

Reflejando la formación realizada en el Perú en julio de este año, UNLIREC entrenó más de 30 representantes de 26 empresas de seguridad privada en El Salvador (30-31 de julio) como parte de un taller técnico sobre buenas prácticas y estándares internacionales para la gestión de los inventarios de armas y municiones de estas empresas.

El proyecto de UNLIREC, desarrollado en colaboración con el Centro de Ginebra para el Control Democrático de las Fuerzas

Armadas (DCAF), contribuye a reducir el riesgo de desvío a través de capacitación, orientación y recomendaciones a las empresas de seguridad con el propósito de ayudar a mejorar la gestión y la seguridad de los inventarios de las armas y municiones. La asistencia técnica de UNLIREC se basa en estándares reconocidos internacionalmente y en las buenas prácticas, procedimientos e iniciativas.

### **UNLIREC y el Gobierno de Belice desarrollan el Plan Nacional de Acción Voluntario para fortalecer la implementación de resolución 1540 (2004)**

UNLIREC sostuvo consultas el 29 de julio de 2015 con el gobierno de Belice para dialogar sobre el Plan Nacional de Acción Voluntario para la implementación de la resolución 1540(2004) y la creación de un Grupo de Trabajo Inter-institucional de 1540. Este encuentro reunió a 12 representantes de ocho instituciones y agencias (incluyendo el Departamento de Policía, el Ministerio de Fiscalía General, la Unidad de Inteligencia Financiera, los Servicios de Inmigración y Naturalización,

la Autoridad Portuaria, la Fuerza de Defensa, entre otros) con el propósito de discutir acerca de las necesidades, prioridades, y próximos pasos para la implementación de la resolución 1540 en su país.

UNLIREC presentó resúmenes de la resolución y de sus principales obligaciones, así como del estudio jurídico nacional llevado a cabo por UNLIREC y sus principales recomendaciones para alinear

de mejor manera las obligaciones estipuladas en la resolución con las disposiciones legales nacionales. A su vez, Belice hizo una presentación sobre el estado de aplicación de la resolución en el país hasta la fecha.

Durante el intenso taller de un día, el grupo identificó y estableció una serie de puntos de contacto oficiales de cada una de las instituciones participantes presentes, y discutió el contenido de un Plan Nacional de Acción Voluntario que se presentará al Comité 1540 en un futuro próximo. Las cuestiones relativas a la modernización de la legislación, a la formación, y a las necesidades de equipamiento, así como a la asignación de funciones y responsabilidades específicas, también se abordaron a lo largo del día.

Antes de esta actividad, UNLIREC mantuvo reuniones preparatorias con el Director

Ejecutivo del Ministerio de Seguridad Nacional y con el Superintendente de la Policía y Asesor Jurídico, quienes reiteraron el compromiso de su país con el fortalecimiento de la implementación de la resolución 1540.



Esta reunión forma parte del Paquete de Asistencia de UNLIREC dirigido a los países caribeños con el apoyo financiero de los Estados Unidos.

### **IMO-UNLIREC Ejercicio Simulado sobre Gestión de Riesgos en materia de Seguridad Marítima y Portuaria**

Como parte del Paquete de Asistencia técnica para fortalecer la implementación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de la ONU, UNLIREC se asoció con la Organización Marítima Internacional (IMO por sus siglas en inglés) del 19 al 20 de agosto de 2015 para llevar a cabo un ejercicio teórico sobre gestión de riesgo en materia de seguridad marítima, en colaboración con el Ministerio de Seguridad Nacional de Trinidad y Tobago. Más de 15 representantes de distintas agencias e instituciones participaron en un diálogo activo sobre situaciones potencialmente riesgosas y sobre casos presentados por los

expertos de IMO, junto con estrategias y prácticas de mitigación factibles.



Los participantes abordaron temas específicos relacionados a la coordinación interinstitucional, la adopción de medidas preventivas y reactivas a ciertas amenazas, la revisión de procedimientos operativos existentes en varias agencias, el marco legal existente y los roles y responsabilidades de instituciones relevantes.

Este ejercicio teórico, puntualmente dirigido a abordar las obligaciones contenidas en el párrafo operativo 3 de la resolución 1540 (2004), complementa el trabajo que UNLIREC lleva a cabo en otras áreas críticas en Trinidad y Tobago incluyendo, entre otras, la modernización de la legislación los controles de exportación, y la identificación y manejo de material nuclear, químico o biológico que pueda ser usado con propósitos de proliferación.

Esta es la quinta actividad que UNLIREC lleva cabo en el país desde el inicio del programa a comienzos de 2014, y constituye una parte importante del componente de capacitación incorporado en el plan nacional de acción que UNLIREC ha venido discutiendo con el

Ministerio de Relaciones Exteriores y todos los actores relevantes en el tema 1540 en los últimos meses.



Como seguimiento de esta capacitación, UNLIREC realizó el mismo curso conjunto sobre la gestión de riesgos de seguridad marítima y portuaria en Belice del 9 al 10 de diciembre de 2015 a cerca de 20 oficiales de la Policía Nacional, la Guardia Costera y la Autoridad Portuaria.

UNLIREC reafirmó su compromiso de seguir colaborando con el Gobierno de Trinidad y Tobago y el de Belice para fortalecer aún más la aplicación de la resolución 1540(2004) en sus respectivos países.

*“Mientras estas armas existan, el riesgo de su uso también existirá – por adrede o a propósito. Permítanme ser franco: la manera más confiable para prevenir la proliferación y el uso de estas armas es a través de su eliminación completa y verificada. No existen ‘manos correctas’ para hacer uso de estas ‘armas equivocadas’.”*

- Secretario-General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon (abril 2013) -

## UNLIREC intensifica su apoyo en materia de balística forense a los países caribeños



Tras el lanzamiento oficial de su nuevo paquete de asistencia técnica de balística forense dirigido a los Estados del Caribe, UNLIREC llevó a cabo siete misiones para alimentar sus 'hojas de ruta para la creación de capacidad' en el área de balística forense. Estos mapas de dos años de duración servirán como una evaluación de las necesidades, un plan de asistencia, y como una herramienta de ejecución e implementación a lo largo del proyecto (2015-2017), y proporcionará la oportunidad de monitorear la ejecución del proyecto y los indicadores de resultados en cada misión.



Las evaluaciones nacionales toman en cuenta la salud y seguridad ocupacionales de los examinadores de armas de fuego (por ejemplo, la contaminación por plomo), equipos de protección adecuados, protocolos de seguridad de armas de fuego, manejo de pruebas, así como la continuación de los planes de capacitación para los examinadores de armas de fuego y otro personal de laboratorio. Las principales recomendaciones de las evaluaciones se integrarán en las 'hojas de ruta'.

Durante las misiones en 2015 a Bahamas, Belice, Barbados, la República Dominicana, Guyana, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, y Trinidad y Tobago, UNLIREC maximizó su presencia al realizar cursos de entrenamiento en balística forense y seminarios ejecutivos en cada uno de los países beneficiarios.

### Geographical coverage / Cobertura geográfica

Antigua and Barbuda • Argentina • Bahamas • Barbados • Belize • Bolivia • Brazil • Chile • Colombia  
Costa Rica • Cuba • Dominican Republic • Dominica • Ecuador • El Salvador • Grenada • Guatemala  
Guyana • Haiti • Honduras • Jamaica • Mexico • Nicaragua • Panama • Paraguay • Peru • Saint Lucia  
Saint Vincent and the Grenadines • St. Kitts and Nevis • Suriname • Trinidad and Tobago • Uruguay • Venezuela

Complejo Javier Pérez de Cuellar  
Av. Pérez Araníbar 750  
Magdalena del Mar - Lima 17, Perú  
Tel: +51.1.625-9000  
Fax: +51.1.625-9100  
<http://www.unlirec.org>

El curso de tres días de entrenamiento en balística forense aumenta el conocimiento de los examinadores de armas de fuego, armeros y otro personal especializado de las fuerzas del orden acerca de la identificación de armas de fuego y municiones, la microscopía de comparación, y el rango de la determinación de fuego. El curso incluye una simulación de la presentación de testimonios de expertos de evidencia de balística forense en un tribunal de justicia, lo que permite a los participantes intercambiar las mejores prácticas y los desafíos de la vida real que enfrentan en el campo.

Por otro lado, los seminarios ejecutivos, dirigidos a los clientes institucionales de balística forense (jefes de las unidades de

investigación y de las escenas del crimen, fiscales, magistrados, entre otros), arrojan luz sobre los puntos fuertes y las deficiencias de balística forense en apoyo de la construcción de casos judiciales, así como sobre la generación de inteligencia para identificar las fuentes y rutas utilizadas para el tráfico ilícito de armas. Además, se revisaron las mejores prácticas en el análisis de balística forense y en las técnicas de investigación.

El paquete de asistencia (2015-2017), financiado por los gobiernos de los Estados Unidos y Canadá, busca incrementar la eficiencia institucional y contribuir a la reducción de las tasas de impunidad en casos relacionados con el tráfico ilícito de armas y con la violencia armada criminal a través del Caribe.

Mediante el apoyo a estrategias de investigación adecuadas de balística forense y a la presentación de evidencia de balística forense en los tribunales de justicia, UNLIREC está contribuyendo a la prevención y resolución de crímenes con armas de fuego a través de toda la región y a la implementación del Programa de Acción de 2001 de Armas de Fuego y del Instrumento Internacional de Rastreo (ITI).



## **UNLIREC apoya a autoridades locales de Perú en destruir más de 2,000 armas pequeñas**

UNLIREC asistió a las autoridades peruanas en destruir más de 2.000 armas pequeñas en la ciudad de Trujillo en el norte de Perú el 1 de setiembre de 2015. Las armas que fueron destruidas provenían en gran parte de las armas confiscadas por la Policía Nacional de Perú (PNP). La ceremonia oficial de destrucción se inició bajo la modalidad de ‘corte’, que consiste en inutilizar las piezas de armas con una sierra eléctrica y dejar sus componentes permanentemente inoperables hasta su destrucción final ‘fundición’ en una fábrica de acero y hierro.



Este evento forma parte del Programa Conjunto de la ONU que tiene como

propósito fortalecer la seguridad humana y la resiliencia comunitaria a través de la coexistencia pacífica en el Perú, y de la campaña de desarme de la SUCAMEC sobre los riesgos del uso indiscriminado de las armas de fuego.



Por su parte, Mélanie Régimbal, Directora Regional de UNLIREC, aseveró que “si cada arma tiene el potencial de matar, herir o amenazar a alguien, entonces este proceso de destrucción tiene claros impactos en la seguridad ciudadana al prevenir decenas de crímenes relacionados con las armas de fuego”.

## **UNLIREC apoya a República Dominicana en crear proyecto de ley en materia de ADM**

Del 29 de setiembre al 01 de octubre de 2015, un equipo de expertos legales de UNLIREC viajó a Santo Domingo para realizar una sesión de redacción jurídica sobre la implementación de la resolución 1540 con sus homólogos de la República Dominicana.

Los expertos técnicos de UNLIREC estuvieron acompañados por un ex miembro del Grupo de Expertos del Comité 1540 que prestó apoyo a los delegados de la República Dominicana de los ministerios de

energía y minas, defensa y la oficina de aduanas en la redacción de una ley que prohíbe a los actores no estatales el desarrollo, adquisición, fabricación, posesión, transporte, transferencia, uso y financiación de armas de destrucción masiva (ADM) y sus sistemas vectores. Las sesiones también incluyeron un diálogo sobre el establecimiento de medidas apropiadas para el control del comercio de material relacionado, así como la adopción de medidas eficaces en la contabilización y protección física para la producción, uso,

Geographical coverage / Cobertura geográfica

Antigua and Barbuda • Argentina • Bahamas • Barbados • Belize • Bolivia • Brazil • Chile • Colombia  
Costa Rica • Cuba • Dominican Republic • Dominica • Ecuador • El Salvador • Grenada • Guatemala  
Guyana • Haiti • Honduras • Jamaica • Mexico • Nicaragua • Panama • Paraguay • Peru • Saint Lucia  
Saint Vincent and the Grenadines • St. Kitts and Nevis • Suriname • Trinidad and Tobago • Uruguay • Venezuela

Complejo Javier Pérez de Cuellar  
Av. Pérez Aranibar 750  
Magdalena del Mar - Lima 17, Perú  
Tel: +51.1.625-9000  
Fax: +51.1.625-9100  
<http://www.unlirec.org>



almacenamiento y transporte de dicho material.



Este proyecto de ley, que cuenta con el apoyo de varios ministerios y de la Presidencia de la República, ha sido presentado al Parlamento Nacional para su debida consideración. Mientras que el borrador del texto está en revisión, UNLIREC y los expertos técnicos de la República Dominicana continuarán trabajando en leyes subsidiarias y regulaciones adicionales para desarrollar ciertos aspectos de la ley, especialmente los relacionados con la adopción de las listas de control, licencias y controles de usuario final.

Este proyecto de ley proporciona a la República Dominicana una base jurídica sólida para la adopción de controles del comercio y medidas para contrarrestar la proliferación de ADM. También se prevé la creación de una autoridad nacional, responsable de supervisar la implementación de la ley y autorizar la transferencia de materiales 'sensibles a la proliferación', en el país.

Además, durante la visita, UNLIREC y una Comisión ad hoc conformada por varias instituciones responsables para discutir y coordinar asuntos relacionados con la 1540, finalizaron el borrador del plan nacional de acción voluntario del país. El Gobierno ha indicado su intención de presentar formalmente este plan al Comité 1540 a través de los canales diplomáticos adecuados.

## Guatemala aumenta su capacidad para implementar Tratado sobre el Comercio de Armas



### Geographical coverage / Cobertura geográfica

Antigua and Barbuda • Argentina • Bahamas • Barbados • Belize • Bolivia • Brazil • Chile • Colombia  
Costa Rica • Cuba • Dominican Republic • Dominica • Ecuador • El Salvador • Grenada • Guatemala  
Guyana • Haiti • Honduras • Jamaica • Mexico • Nicaragua • Panama • Paraguay • Peru • Saint Lucia  
Saint Vincent and the Grenadines • St. Kitts and Nevis • Suriname • Trinidad and Tobago • Uruguay • Venezuela

Complejo Javier Pérez de Cuellar  
Av. Pérez Aranibar 750  
Magdalena del Mar - Lima 17, Perú  
Tel: +51.1.625-9000  
Fax: +51.1.625-9100  
<http://www.unlirec.org>

UNLIREC continúa con el trabajo de apoyo a los Estados de la región con el objetivo de asistirles en la implementación del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA). El pasado 13 de octubre, UNLIREC y el Ministerio de la Defensa Nacional de Guatemala dieron por inaugurado el Curso de Implementación del Tratado sobre el Comercio de Armas (CITCA) en Guatemala.

Los 29 participantes representando 8 instituciones analizaron el contexto del comercio de armas en América Latina y el Caribe, clasificaron armas y elementos bajo el ámbito de aplicación del Tratado, comprobaron sus conocimientos sobre las disposiciones normativas a aplicar, y se familiarizaron con documentación de uso y usuario final y simular la toma de decisiones desde la perspectiva de la autoridad nacional de control. El Curso fue facilitado por los expertos de UNLIREC y contó con la colaboración del Departamento jurídico de la DIGECAM, quien compartió sus experiencias nacionales.

El CITCA, financiado por Australia, Alemania y España, de cuatro días de duración, tiene como objetivo

proporcionar a los Estados las herramientas suficientes para asegurar la implementación efectiva del Tratado de manera que se establezcan los mecanismos de control adecuados en todas las transferencias internacionales de armas, municiones y sus partes y componentes con el fin de reducir el paso de las armas a la ilegalidad y su uso por parte de criminales.



Los cursos anteriores se celebraron en Costa Rica, la República Dominicana, y El Salvador. Gracias al apoyo de los donantes, el curso de capacitación y los materiales de instrucción están disponibles para los Estados ratificantes en toda América Latina y el Caribe.

*“Cada día, nosotros en las Naciones Unidas vemos el costo humano a causa de la ausencia de regulaciones o controles poco exigentes en el comercio de armas. Lo vemos en el sufrimiento de las poblaciones civiles atrapados en los conflictos armados o en la delincuencia generalizada. Lo vemos en las muertes y lesiones de civiles – incluyendo a los niños, los más vulnerables de todos. Lo vemos en el desplazamiento masivo de personas dentro y fuera de las fronteras. Lo vemos a través de graves violaciones al derecho internacional humanitario y el derecho a los derechos humanos”*

- Secretario-General de las Naciones Unidas Ban Ki-Moon -

## UNLIREC avanza en la implementación de actividades para fortalecer la gestión de armas en el sector de la seguridad privada en El Salvador



UNLIREC, realizó una misión a El Salvador del 23 al 27 de noviembre de 2015 con el fin de avanzar en la coordinación e implementación de las actividades que forman parte del proyecto para fortalecer las capacidades para la gestión efectiva y transparente de armas pequeñas y municiones en el sector de la seguridad privada.

Durante la semana, especialistas de UNLIREC diagnosticaron el nivel de alcance de los estándares ISACS en cinco empresas de seguridad salvadoreñas e hicieron recomendaciones para subir su nivel de cumplimiento con estas pautas y de esa manera mejorar su seguridad y gestión. Adicionalmente, se reunió con armeros y almaceneros de empresas de

seguridad privada quienes recibieron el curso de UNLIREC en gestión de arsenales en julio 2015 para dar seguimiento a la capacitación brindada.

Finalmente, con todos los socios, acordaron una hoja de ruta para iniciar en el 2016 jornadas de marcación secundaria con tecnología láser para las armas en propiedad de las empresas de seguridad. Este tipo de marcación secundaria ayuda a mejorar la gestión de arsenales y cumplir acuerdos internacionales de combate contra el tráfico ilícito de armas pequeñas. Las pautas técnicas para la marcación se basan en los distintos instrumentos internacionales e ISACS Módulo 05.30 sobre la marcación y el mantenimiento de registros.

### Geographical coverage / Cobertura geográfica

Antigua and Barbuda • Argentina • Bahamas • Barbados • Belize • Bolivia • Brazil • Chile • Colombia  
Costa Rica • Cuba • Dominican Republic • Dominica • Ecuador • El Salvador • Grenada • Guatemala  
Guyana • Haiti • Honduras • Jamaica • Mexico • Nicaragua • Panama • Paraguay • Peru • Saint Lucia  
Saint Vincent and the Grenadines • St. Kitts and Nevis • Suriname • Trinidad and Tobago • Uruguay • Venezuela

Complejo Javier Pérez de Cuellar  
Av. Pérez Aranibar 750  
Magdalena del Mar - Lima 17, Perú  
Tel: +51.1.625-9000  
Fax: +51.1.625-9100  
<http://www.unlirec.org>

## UNLIREC apoya la campaña nacional de prevención de accidentes por el uso de productos pirotécnicos en el Norte del Perú

UNLIREC, como agencia integrante del Programa Conjunto de las Naciones Unidas 'Fortaleciendo la Seguridad Humana y la Resiliencia de la Comunidad Mediante el Impulso de la Coexistencia Pacífica en el Perú', apoyó el lanzamiento y desarrollo de la campaña de prevención de accidentes por el uso de productos pirotécnicos en la ciudad de Trujillo durante la última semana de noviembre de 2015. La campaña "Celebra Seguro, Celebra Feliz 2015" es una iniciativa de la SUCAMEC.



Esta campaña tiene alcance nacional y consta de actividades de sensibilización en centros educativos y vías públicas, difusión de spots radiales y televisivos, y distribución

de material informativo. Como contribución a las actividades del Programa Conjunto para la Seguridad Humana en Trujillo, UNLIREC gestionó la realización de dicha campaña en esta ciudad con el fin de orientar y sensibilizar a los niños sobre los peligros de usar productos pirotécnicos y las medidas que se deben tomar al respecto.

Las actividades de sensibilización fueron realizadas en cinco centros educativos y replicadas a través de video a otros doce colegios, con lo cual se impactó a más de 11 mil escolares trujillanos. Los principales mensajes de la campaña son "un producto pirotécnico no es un juguete", "todos los productos pirotécnicos son peligrosos", "un niño no debe jugar con productos pirotécnicos", "solo los adultos pueden manipular productos pirotécnicos". Esta actividad recibió el apoyo del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas lo que permitió llegar a una mayor población y dinamizar la campaña de sensibilización, contribuyendo así a la creación de una malla social en Trujillo.

## El Salvador inicia el proceso de conformación de su Autoridad Nacional de Control

UNLIREC, en colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, dieron por inaugurado el taller técnico para la Conformación de la Autoridad Nacional de Control. Esta actividad fue dirigida a las autoridades nacionales con responsabilidades en el control de las transferencias de armas convencionales y contó con la asistencia de 34 participantes, representando a seis instituciones. Durante el taller, además del personal de

UNLIREC, se contó con la presencia de Florencia Pérez, integrante de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Control de Material Estratégico, Exportaciones Sensitivas y Material Bélico (CONCESYMB) de Argentina y de Matías Molle, Director del Registro Nacional de Armas (RENAR) también de la República de Argentina.

### Geographical coverage / Cobertura geográfica

Antigua and Barbuda • Argentina • Bahamas • Barbados • Belize • Bolivia • Brazil • Chile • Colombia  
Costa Rica • Cuba • Dominican Republic • Dominica • Ecuador • El Salvador • Grenada • Guatemala  
Guyana • Haiti • Honduras • Jamaica • Mexico • Nicaragua • Panama • Paraguay • Peru • Saint Lucia  
Saint Vincent and the Grenadines • St. Kitts and Nevis • Suriname • Trinidad and Tobago • Uruguay • Venezuela

Complejo Javier Pérez de Cuellar  
Av. Pérez Aranibar 750  
Magdalena del Mar - Lima 17, Perú  
Tel: +51.1.625-9000  
Fax: +51.1.625-9100  
<http://www.unlirec.org>



El taller técnico, de dos días de duración, tiene como objetivo proporcionar a los Estados diferentes ejemplos de sistemas de control de otros Estados a nivel regional y global así como crear un espacio para una discusión estructurada, por parte de las autoridades nacionales, sobre los distintos aspectos esenciales en la conformación de

la autoridad nacional, incluyendo composición, funciones, funcionamiento y cooperación interinstitucional.

Gracias al apoyo del gobierno de la República Federal de Alemania, el taller técnico y los materiales de instrucción están disponibles para los Estados ratificantes en toda América Latina y el Caribe. Hasta la fecha, 20 países de la región han ratificado el TCA, que entró en vigor el pasado día 24 de Diciembre de 2014: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Costa Rica, Dominica, República Dominicana, El Salvador, Granada, Guyana, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago y Uruguay. En los próximos meses se espera que otros Estados de la región se sumen al grupo de Estados ratificantes.

---

**Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo  
en América Latina y el Caribe (UNLIREC)**

*Complejo Javier Pérez de Cuellar*

*Av. Pérez Araníbar 750, Magdalena del Mar, Lima, Perú*

*Tel. +51.1.625.9112 - [www.unlirec.org](http://www.unlirec.org)*

*[information@unlirec.org](mailto:information@unlirec.org)*

---

Geographical coverage / Cobertura geográfica

Antigua and Barbuda • Argentina • Bahamas • Barbados • Belize • Bolivia • Brazil • Chile • Colombia  
Costa Rica • Cuba • Dominican Republic • Dominica • Ecuador • El Salvador • Grenada • Guatemala  
Guyana • Haiti • Honduras • Jamaica • Mexico • Nicaragua • Panama • Paraguay • Peru • Saint Lucia  
Saint Vincent and the Grenadines • St. Kitts and Nevis • Suriname • Trinidad and Tobago • Uruguay • Venezuela

Complejo Javier Pérez de Cuellar  
Av. Pérez Araníbar 750  
Magdalena del Mar - Lima 17, Perú  
Tel: +51.1.625-9000  
Fax: +51.1.625-9100  
<http://www.unlirec.org>